

## TÉRMINOS DE REFERENCIA

### CONSULTOR(A) EN COMUNICACIÓN

para la difusión de las actividades del proyecto

**“Entrenamiento a distancia a líderes y lideresas de la Amazonía en gestión ambiental sostenible”**

#### 1. Antecedentes

El Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y El Caribe (FILAC) es un organismo internacional de derecho público creado en la Segunda Cumbre Iberoamericana de Jefes y Jefas de Estado y de Gobierno, el 24 de julio de 1992, en Madrid – España cuyo objetivo fundacional es el de “establecer un mecanismo destinado a apoyar los procesos de autodesarrollo de pueblos, comunidades y organizaciones indígenas en América Latina y el Caribe”.

Desde su constitución sus órganos de gobierno y funcionamiento se basan en relaciones paritarias entre los Estados miembros y los Pueblos Indígenas. La Asamblea General es su máximo órgano de gobierno, conformada por representantes gubernamentales de los 22 países miembros y 18 delegados indígenas, teniendo como función la aprobación de las políticas y estrategias institucionales. El FILAC es el único organismo internacional especializado en la promoción del Desarrollo con Identidad enfocado al Vivir Bien – Buen Vivir de los Pueblos Indígenas (PI), así como al reconocimiento de sus derechos individuales y colectivos, contenidos en los instrumentos internacionales que fortalecen el marco normativo e institucional de trabajo del FILAC.

El FILAC se orienta por los lineamientos de su Plan Estratégico Institucional 2017-2027 “Cambiar con Sabiduría”. Este documento establece los programas emblemáticos 1) Diálogo y concertación cuyo objetivo es promover o profundizar procesos de diálogo nacionales e internacionales tendientes a definir, construir e implementar políticas públicas coherentes con el reconocimiento y protección de los derechos individuales y colectivos de los Pueblos Indígenas, 2) Desarrollo económico con identidad, orientado a apoyar el diseño e implementación de procesos e iniciativas promotoras de desarrollo con identidad, enfocado al Buen Vivir-Vivir Bien de los Pueblos Indígenas. Esto está en coherencia con el reconocimiento y protección de los derechos económicos, sociales, culturales, políticos y ambientales de pueblos, comunidades y organizaciones indígenas; y 3) Educación para la equidad con el que se promueve procesos interculturales de formación, investigación, construcción, sistematización y difusión de conocimientos, saberes y tecnologías indígenas.

Además, el FILAC cuenta con dos programas transversales: el de jóvenes y mujeres indígenas, que son los grupos prioritarios en la implementación de los Programas del FILAC.

El instrumento más importante del programa Educación con Equidad es la Universidad Indígena Intercultural (UII), una iniciativa regional de educación superior destinada a fortalecer las capacidades de hombres y mujeres indígenas de todo el continente. En los diplomados, cursos y programas de distinto nivel que ofrece la UII se asegura la participación de mujeres y jóvenes indígenas, y se promueve el diálogo intercultural e intergeneracional. Sus actividades pedagógicas están basadas en la interculturalidad, el diálogo interepistémico e intercientífico, el reconocimiento, la promoción y la protección de los derechos individuales y colectivos, además de la espiritualidad de los Pueblos Indígenas. La participación de la Cátedra Indígena Itinerante —conformada por sabios, expertos, académicos, líderes y especialistas indígenas— en toda la oferta académica de la UII le otorga características únicas de formación.

El FILAC desarrolla su trabajo en los territorios de sus Estados miembros, seis de los cuales forman parte de la cuenca amazónica, región que es considerada como uno de los principales productores de oxígeno del mundo y hogar de la biodiversidad más rica de todos los ecosistemas del planeta. La Amazonía tiene un área de 8 millones de kilómetros de selva, en la que habitan más de 400 Pueblos Indígenas y 3 millones de amazónicos.

De acuerdo con un informe de Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y el FILAC<sup>1</sup>, los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe son los mejores guardianes de los bosques y los que mejor los gestionan, ya que en sus territorios las tasas de deforestación son significativamente más bajas. A pesar de lo anterior, las poblaciones indígenas de la Amazonía están aquejadas por problemas como el extractivismo, los agronegocios, la corrupción, la muerte a líderes indígenas, feminicidios, discriminación racial, expoliación de territorios, y recientemente los efectos devastadores de la pandemia.

Detrás de la pérdida territorial de los Pueblos Indígenas de la Amazonía está la demora excesiva o paralización de procesos de demarcación de tierras y territorios indígenas; medidas normativas que disminuyen las garantías previamente reconocidas en materia de propiedad colectiva; la apropiación ilegítima de territorios indígenas por parte del Estado y de terceros; el establecimiento de regulaciones en materia agraria desfavorables para los pueblos amazónicos y el incremento de monocultivos.

En ese contexto se desarrolla el proyecto “Nuestros Futuros Bosques, Amazonía Verde” cuyo objetivo es proteger hasta el 12% de la selva amazónica para 2025, apoyando a los Pueblos Indígenas y comunidades locales.

El segundo componente de este proyecto busca fortalecer las capacidades de los Pueblos Indígenas y las comunidades locales en Pueblos Indígenas de los países de la región amazónica entregando capacidades para la gestión de sus territorios que les ayude a enfrentar las crecientes amenazas del desarrollo y el cambio climático. El programa implementará un programa integral de aprendizaje a distancia y desarrollo de capacidades para líderes y lideresas indígenas jóvenes en la Amazonia.

Para lograr los objetivos propuestos desde una perspectiva que considere los conocimientos de los Pueblos Indígenas, Conservación Internacional y el Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y El Caribe (FILAC), la Coordinadora de organizaciones Indígenas de la Amazonía (COICA) y la Universidad Rey Juan Carlos.

Para el desarrollo y ejecución de la estrategia de comunicación que acompañe a este proceso, el FILAC decidió contratar los servicios de un(a) consultor(a) que apoye las acciones de la unidad de comunicación.

## **2. Objetivo**

Elaborar y ejecutar una estrategia de comunicación, con enfoque intercultural, que apoye el programa de desarrollo de capacidades a distancia vinculado a temas ambientales y desarrollo con identidad para jóvenes líderes y lideresas en 8 países de la región Amazónica desarrollado por el FILAC, CI, COICA y la Universidad Rey Juan Carlos.

## **3. Alcances del trabajo**

- Diseño y producción de material audiovisual.
- Diseño y redacción material de prensa.
- Participación en la elaboración de revistas, folletos, libros, videos y podcasts.

---

<sup>1</sup> FAO y FILAC. 2021. Los pueblos indígenas y tribales y la gobernanza de los bosques. Una oportunidad para la acción climática en América Latina y el Caribe. Santiago. FAO

- Publicación y promoción de materiales de comunicaciones en las redes sociales.
- Participación en las principales actividades del proyecto.

#### **4. Requisitos**

Los postulantes deberán cumplir los siguientes requisitos:

- Título universitario en comunicación social o periodismo.
- Experiencia profesional acreditada de al menos 5 años en diseño, planes de comunicación, ejecución de campañas sociales, difusión y/o relacionamiento con medios de prensa.
- Formación y experiencia en el diseño y ejecución de estrategias y planes de comunicación
- Formación y experiencia en marketing.
- Conocimientos de producción y edición de material de comunicación audiovisual.
- Experiencia en el manejo comunicacional de las redes sociales.
- Conocimiento de la realidad de los pueblos indígenas, sus organizaciones y el papel de los Estados.
- Experiencias en activismo digital, con énfasis (no excluyente) en la defensa del medio ambiente y particularmente de la gestión sostenible de la Amazonia.
- Experiencia en el trabajo con pueblos amazónicos.
- De preferencia profesional perteneciente a un pueblo amazónico (no excluyente).
- Se valorará positivamente el dominio del idioma portugués (no excluyente).
- Se valorará positivamente el dominio de algún idioma indígena (no excluyente).
- Conocimiento en CMS.

#### **5. Productos:**

Enmarcadas en los objetivos y actividades del proyecto y FILAC las actividades del /de la consultor o consultora consistirán en:

- Plan de trabajo fundamentado en el contenido y alcances del proyecto y del plan estratégico institucional “Cambiar con Sabiduría” del FILAC.
- Estrategia de comunicación para todas las fases del proyecto.
- El diseño y ejecución de un plan de difusión de las actividades del proyecto “Entrenamiento a distancia a líderes y lideresas de la Amazonía en gestión ambiental sostenible”.
- Diseño y producción de material audiovisual para el proyecto.
- Elaboración de notas de prensa.
- Elaboración de manuales audiovisuales.
- Desarrollo de material de promoción gráfico para el proyecto.
- Estudio de características de los destinatarios-receptores.
- Sistematización y publicación de los módulos finales después del curso.
- Coordinación de acciones y trabajos según los requerimientos de la unidad de Comunicación.

#### **6. Propiedad intelectual**

Los derechos de propiedad intelectual e industrial sobre los productos que sean elaborados durante la consultoría pertenecerán a FILAC de forma única y exclusiva.

**7. Remuneración:**

El FILAC ofrecerá una remuneración mensual de USD 1500.- (Un mil quinientos 00/100 dólares americanos) a ser cancelados contra la presentación de informes en el formato establecido por el FILAC.

**8. Duración del contrato:**

La duración del contrato es por tres meses del 1 de septiembre al 30 de noviembre, estableciéndose un periodo de prueba de 1 mes.

**9. Supervisión:**

La Supervisión estará a cargo del Secretario Técnico del FILAC con apoyo del coordinador de la Unidad de Comunicación.

**10. Plazos de postulación**

Las postulaciones deberán ser presentadas mediante el formulario <https://form.jotform.com/222144715814654> hasta las 23:59 del 14 de agosto de 2022 adjuntando una hoja de vida que documente los requisitos arriba señalados.

**11. Sede de la consultoría:**

La consultoría se desarrollará en la sede del FILAC, ubicada en la ciudad de La Paz, Bolivia y considerará las restricciones que se establezcan en el marco de la Pandemia Covid-19, por lo cual él o la consultora trabajará coordinando estrechamente con los técnicos de FILAC a través de plataformas virtuales o de manera presencial de acuerdo a los requerimientos en cada una de las fases del proceso.

La Paz, Bolivia, 9 de agosto de 2022